

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, en especial al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Maurilio Hernández González que además de ser el Presidente de la Junta, también es integrante de esta Comisión; al Coordinador del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Sámano Peralta; así como Vicepresidente también de la Junta de Coordinación Política y también saludamos a los coordinadores de los partidos de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado, además también de ser integrante de esta Comisión y al compañero Diputado Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Partido de la Revolución Democrática e integrante de esta Comisión.

Agradezco a todas y a todos ustedes la atención y la disposición que han tenido para realizar este día la presente reunión de instalación de la Comisión Legislativa y atender con rigor el mandato contenido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de igual forma esta Presidencia destaca y da la más cordial de las bienvenidas a todos los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y al público que el día de hoy nos honra con su presencia.

Para dar inicio a la reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Si con mucho gusto Presidenta.

Buenos días a todas y a todos, con base en la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Diputada Presidenta tenemos la presencia de once integrantes, a doce integrantes con el Diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, bienvenido, doce integrantes de la Comisión presentes, por lo que existe el quórum y puede usted abrir la reunión de instalación Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario.

Se declara la existencia del quórum, se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con diez minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Dé a conocer la Secretaría de la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Si Presidenta, procedo a dar a conocer la orden del día.

Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, por la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama, Presidenta de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión.

4.- Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario.

Esta Presidencia, solicita a quienes estén a favor de la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, Presidenta la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad.

Considerando el punto número 1 del orden del día, hacer uso de la palabra la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama, Presidenta de la Comisión Legislativa para formular la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias.

El acto que hoy nos convoca reviste una gran trascendencia para el quehacer del Poder Legislativo, la instalación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, un acto que colocara a este órgano en aptitud de iniciar la importante tarea de analizar los proyectos que le sean turnados, incluyendo las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podemos afirmar con apoyo en las prácticas y usos parlamentarios, que las Comisiones Legislativas, se constituyen hoy como la figura organizativa prevalente, para el trabajo que desarrollaran las Legislaturas contemporáneas de ahí, la importancia de su existencia e instalación.

La encomienda que esta Comisión tiene a su cargo, derivado de lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, refleja la relevancia, que habrán de tener nuestros trabajos, seremos depositarios de los proyectos que impactaran los preceptos de Ley, fundamentalmente de los mexicanos, así como la Constitución Política Particular de nuestra Entidad, en su estudio volcaremos la experiencia y los conocimientos que poseemos; pero sobre todo el interés superior de los mexicanos y los mexiquenses, para lograr textos acordes con la realidad que vivimos y que buscamos alcanzar, nos comprometemos en este acto a velar hasta el extremo por los valores y principios que son la esencia de nuestro texto constitucional y que dan sustento a los derechos ahí reconocidos y cuyo titular originario es el pueblo del Estado de México y del país entero; asimismo, derivado de los trabajos que realizaremos, analizaremos la pertinencia de secundar aquellas iniciativas formuladas por otras Legislaturas que se sometan a nuestra consideración y que contribuyan a proponer soluciones conjuntas a los grandes problemas de nuestro tiempo.

Pasaran por nuestras manos los proyectos que planteen propuestas para el perfeccionamiento de la normativa del Estado de México y de nuestro trabajo que habrá de emanar de las opiniones técnicas que faciliten la decisión de la asamblea, para coadyuvar en la tarea legislativa y en las más altas responsabilidades de esta "LX" Legislatura, con absoluta

disposición, nos esforzaremos para consolidar una legislación de avanzada, para que nuestra entidad federativa, siga creciendo y desarrollándose en el concierto nacional y así como sus instituciones, los disensos en los debates que habremos de tener en el seno de esta Comisión serán el gran reto a superar, el argumento propositivo siempre será bienvenido en nuestras discusiones, en todo momento habremos de poner la mira en alcanzar los acuerdos necesarios en beneficio de los habitantes del Estado de México, desde este momento puedo asegurar que quienes integramos este Órgano Colegiado de análisis pondremos todas nuestras capacidades de manera convergente, para lograr los mejores acuerdos, privilegiando por encima de los intereses individuales o de partido, los supremos intereses del pueblo en quien tenemos la obligación de servir sin condiciones.

En lo personal a la Junta de Coordinación Política y a todos mis compañeros diputadas y diputados, agradezco la deferencia de permitirme presidir este órgano, la confianza que han depositado en su servidora, es un aliciente que me obliga al mayor esfuerzo, actuaré con apego a la Ley; pero con la flexibilidad que necesita un órgano plural y democrático, como este, hago un llamado respetuoso a todas mis compañeras y compañeros integrantes de esta importante Comisión Legislativa, a ser generosos con quienes han depositado su confianza en nosotros, busquemos siempre el mejor resultado, para mejorar el nivel de vida de quienes como nosotros habitan en este Estado, llevemos a cabo nuestra acciones anteponiendo siempre el bienestar de las familias mexiquenses.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias por su mensaje señora Presidenta.

Se pide atentamente a los asistentes al Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie y damos la palabra a la Presidenta para que haga la declaratoria de instalación.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con la certeza de que la actividad que desarrollaremos será benéfica para los mexiquenses y los mexicanos, siendo las diez horas con veinte minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales de la "LX" Legislatura y en disposición y en aptitud de ejercer sus funciones.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias, pueden sentarse.

Procedemos al punto 2 de la orden del día.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario.

Para atender el punto número 2 de la orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, por lo que la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaría integrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, cómo no, Diputado Omar Ortega, ¿sí diputada? Karla, Diputado Luis Antonio Guadarrama, PT, sí como no, de Encuentro es Carlos Loman, la Diputada Karla Leticia Fiesco, sí, ¿quién más?

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. ¿Alguien más?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Y María Mercedes.

Bien, el turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes: el Diputado Omar Ortega, del Grupo Parlamentario del PRD; la Diputada Karla Leticia Fiesco, del Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama, del Partido del Trabajo; el Diputado Carlos Loman, del Partido Encuentro Social; el Diputado Max Correa, de morena y la Diputada María Mercedes, del PRI.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con apego al turno de oradores, se concede el uso de la palabra al Diputado Omar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muy buenos días.

Agradeciendo la presencia de todos y cada uno de los medios de comunicación y con el permiso de la Presidenta, primeramente agradecer y señalar el beneplácito que se le da al Partido de la Revolución Democrática, formar parte de esta trascendental Comisión. Recordemos que es la más importante, una de las más importantes de este Poder Legislativo, porque no solamente verá el tema que tiene que ver con la Carta Magna, con la Ley Superior y Suprema del Estado Libre y Soberano de México, sino que también verá el comportamiento o el equilibrio, el funcionamiento de los tres poderes del Estado, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

También aquí tendremos que ver las leyes orgánicas que emanen de las diferentes dependencias, así como velar y revisar de manera minuciosa cualquier reforma a la propia Constitución Política del Estado, dado que para el PRD es un compromiso, primero tratar de cambiar el régimen político del Estado, hoy necesitamos generar un equilibrio entre los tres poderes fundamentales del mismo, creemos que es importante generar una democracia participativa con todos sus instrumentos, desde el presupuesto participativo, la transparencia, la rendición de cuentas, así como también generar Gobiernos de coalición donde no sea una opción no solamente del Ejecutivo conformarlos, sino un obligación de todos, trabajar con las diferentes visiones de cada uno de los partidos que convergen en un Estado y que la ciudadanía voto por ellos, por un ideario, por una oferta política y todos tienen que estar representados, escuchar todas sus voces.

También tenemos que ver el tema de la transparencia, ir generando las condiciones de las funciones y equilibrio del Poder Legislativo y ver los derechos humanos de todos los Mexiquenses, creo que es una tarea ardua que tendrá esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de las cuales yo celebro ser integrante de la misma y también celebrar a todos, y cada uno de los compañeros que hoy forman parte de esta importante Comisión. Hoy veo caras conocidas de más de veinticuatro y veinticinco años que hoy tienen una experiencia basta y una capacidad probada y creo esta será de las comisiones más productivas y más responsables de toda la Legislatura, enhorabuena, felicidades a la Presidenta hoy en este encargo y a todos los integrantes de esta digna Comisión.

PRESIDENTA MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias Diputado Omar.

Hace uso de la palabra la Diputada Karla Leticia Fiesco, del Partido de Acción Nacional.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Buenos días a todos, a todas. Gracias.

Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión, compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales y a todos los mexiquenses, que por las redes sociales y página del Congreso Mexiquense, pueden presenciar esta trasmisión y podemos rendir cuenta de nuestro trabajo.

A nombre de mis compañeros diputados de bancada, reciben una grata celebración como integrantes de esta comisión, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos que no sé puede hablar de democracia si no existen los mecanismos para establecer un diálogo, que genere acuerdos, por ello, nos congratula formar parte de esta Comisión que de conformidad a la Ley y al Reglamento del Poder Legislativo, además de sus tareas específicas tendrá la responsabilidad de la elaboración de los dictámenes, informes, opiniones y resoluciones que contribuyan a que la Legislatura cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En sentido de lo anterior en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, identificamos en esta Comisión la relevante tarea de priorizar siempre el interés legítimo de los mexiquenses, en donde podamos impulsar todo aquello que construya gobernabilidad y entendimiento al interior de la comisión con los Grupos Parlamentarios representados y al exterior, y en el sentido natural de nuestra función de control y contrapeso, con el Poder Legislativo para que los trabajos de este

órgano colegido sea transparente y respetando la Ley, con el objetivo de tener un diálogo libre que aseguren el respeto de los acuerdos.

Sabemos que lo anterior, tendrá como resultado que los disensos se vuelvan mejores ideas sólidas y argumentadas, y los acuerdos sean verdaderas reformas al marco jurídico que impacte para bien de la vida de los mexiquenses, tenemos un reto impuesto por los mexiquenses y es el de responder con seriedad al voto popular que nos ha traído a este lugar de representación y Acción Nacional, será voz firme y comprometida, teniendo siempre como principio fundamental el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas y las soluciones de los pendientes más sentidos de los mexiquenses, como es la seguridad y el progreso de las familias del Estado de México, por lo que deseamos el éxito de los trabajos parlamentarios de esta Comisión, para bien de toda la sociedad.

Es cuanto diputada. Muchas gracias.

PRESIDENTA MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputada.

Hace uso de la voz el Diputado Luis Antonio Guadarrama, del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Con el permiso de la diputada Presidenta, saludo respetuosamente a todos mis compañeros integrantes de esta Comisión, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que hoy nos acompañan.

En nuestro carácter de representantes populares, tenemos la encomienda de velar por los intereses mayoritarios de la sociedad, el trabajo que realizaremos en esta Comisión y en la “LX” Legislatura, con absoluta autonomía actuará de manera responsable desechando cualquier actitud de presión de los otros poderes, estamos obligados moral y democráticamente a servir a los mexiquenses, a poner el poder público al servicio del pueblo.

Esta Legislatura construida sólidamente con el voto mayoritario de los ciudadanos del pasado primero de julio, abre por vez primera en el Estado de México el espacio democrático indispensable para ejercer la plena división de poderes, por esa razón expreso en nombre del Partido del Trabajo que no habrá mayoriteo a ultranza, como en el pasado, habrá que ensayar y privilegiar la discusión, el análisis y la deliberación, así como los acuerdos.

De esta forma alcanzaremos precisamente eso, los acuerdos y las resoluciones que estén de lado de la sociedad, y no de grupos de poder económico o político, nos comprometemos con los mexiquenses a realizar el mayor esfuerzo para adecuar las normas y las instituciones, con una orientación popular y democrática, porque el poder sólo adquiere sentido si éste está al servicio de las mayorías.

Muchísimas gracias. Enhorabuena a todos los integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Loman del Partido Encuentro Social.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días.

Diputados presentes integrantes de esta Comisión, a los diputados que nos acompañan también incluso como asociados, a los medios de comunicación, a los diversos medios de comunicación, déjenme compartirles que además de que es grato que ya estemos entrando aún más, demos un paso en la articulación de esta Legislatura, que esta Comisión no solamente por la visión tradicional reviste una importancia, resulta que además se nos presentan ya desde hace algunos años, pocos años, un reto fundamental que es el de proveer la reforma del 2011 respecto a los derechos humanos y que tanto en el Estado de México como a nivel nacional, es necesario implementar esta reforma, es por eso la importancia de esta Comisión que deberemos de retomar ese gran reto.

No solamente y estando acotados o acoplados al pacto federalista, en el que pudiéramos pensar que tenemos que estamos muy atentos a las reformas que hayan en el plano nacional, en el plano federal, sino también esta reforma nos permite que también nosotros tengamos una

iniciativa muy interesante, conjugando el pacto federal con la provisión del artículo 1 constitucional, es decir, tendremos como mencionaba ayer, una gran invitación a un diseño, incluso en lo institucional de todas las figuras normativas, incluyendo no solamente las expresas, sino donde existen ahora inercias y vacíos, necesitamos construir nuestra realidad, trascendiendo más allá de modas o consignas.

Hemos escuchado que esas instituciones se han desarrollado con base en el concepto de Gobierno, de gobernabilidad, recientemente de gobernanza, que ha implicado incluso un abultamiento de los organismos y que ha implicado la deficiencia en la aplicación de los recursos; en nuestras acciones y diseños, debemos nosotros en esta cuarta transformación dar paso al empoderamiento del pueblo y al mismo tiempo esa reducción de aparatos en los cuales se haya de conducir esa riqueza al generador mismo, que es el pueblo, es por eso que nosotros debemos asumir una filosofía que invito a todos a compartirla, en la Independencia conformamos nuestra nación, en la Reforma reforzamos nuestra cultura e identidad como país, nuestra forma republicana, en la Revolución le dimos un carácter social, una visión social a esta visión de nación, en esta etapa, en esta cuarta etapa tendremos que amalgamar la pluriculturalidad, el respeto, la eficacia de la riqueza del pueblo, los principios y la tendencia hacia una humanidad plena.

Muchas gracias

PRESIDENTA DIP. MARIA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Max Correa del Partido morena.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Señora Presidenta, quiero saludar con todo respeto a los medios de comunicación, al público en general que nos ve, que nos escucha y desde luego con mucho afecto y respeto, también saludar a los representantes de los Grupos Parlamentarios que integran esta "LX" Legislatura y que participan también en esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Compañeras y compañeros legisladores, para el Grupo Parlamentario de morena, en esta Comisión representada por quienes asistimos, es importante recoger el mandato popular expresado en las urnas el primero de julio por los mexiquenses, sin duda, ha surgido una nueva configuración, una nueva correlación de representación en este Congreso, que queda plenamente expresada en esta Comisión, saludamos que las mujeres tienen responsabilidades importantes y que esta Comisión está presidida por una legítima representante electa en su distrito, una mujer comprometida con los mexiquenses y saludamos también que forman parte de esta otras compañeras diputadas que seguramente habrán de aportar lo mejor de sí mismas.

Quiero decirles que para morena es una tremenda preocupación el problema de inseguridad y particularmente el problema que atraviesa de violencia nuestro Estado, los feminicidios se han convertido en el pan nuestro de cada día en nuestra entidad y seguramente esta Comisión, habrá de trabajar lo necesario para que los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestras mujeres del campo y la ciudad, y particularmente de las mujeres de nuestros pueblos originarios, tengan plenos derechos y estén plenamente garantizados.

Una asignatura pendiente también habrá de ser el legislar, para seguir fortaleciendo y profundizando la democratización de nuestra entidad federativa, armonizar nuestra Constitución con la nueva entidad federativa, que representa la Ciudad de México, que tiene una nueva Constitución, con nuevos derechos, armonizar estos derechos con la Constitución Local de nuestro Estado, sin duda habrá de representar un reto mayor para esta comisión, toda vez que una parte muy importante de mexiquenses conviven cotidianamente con la Ciudad de México, con esos nuevos derechos al ir a estudiar, a trabajar o a alguna otra actividad y regresar a su entidad y encontrarse con un marco constitucional y legal del siglo pasado, sin duda, es una preocupación que expresaron con las urnas los mexiquenses el pasado primero de julio.

Un gran reto para nuestra Junta de Coordinación Política, nuestros coordinadores de los grupos parlamentarios, habrá de ser el lograr esa interlocución y esa colaboración con el Poder Ejecutivo, para que ojalá juntos hagamos historia.

El mandato que se expresó en las urnas, recogiendo esa Soberanía Popular en sus manos, plasmada en el artículo 39 constitucional, los mexiquenses, pueden llevarnos a un punto de acuerdo de colaboración con el Gobernador del Estado, para modificar profundamente la Constitución de nuestra entidad y armonizarla con nuevos derechos. Creo que ese es un gran reto y una gran posibilidad que queda plasmada por la conformación y la tarea de concertación que nuestros coordinadores parlamentarios acaban de llevar a cabo para la integración de todas las Comisiones de esta "LX" Legislatura.

Podemos garantizar desde el Grupo Parlamentario de morena, que habrá en la división de poderes de nuestro Estado, colaboración con el Poder Judicial, con el Poder Ejecutivo, para que nuestras actuaciones siempre sean en beneficio del pueblo mexiquense, no habrá más colaboracionismo, no habrá una actitud sumisa, habrá sin duda actuaciones de control, habrá actuaciones de vigilancia ¿verdad?, y habrá mucho diálogo y mucha política en esta Comisión.

Termino diciendo que para las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de morena, el propósito de nuestra participación en esta Comisión que revisará toda la constitucionalidad de todos los procesos legislativos, siempre será en favor de los mexiquenses y hacemos votos para que el ambiente de diálogo respetuoso, el ambiente de razonamiento y de decisiones apegadas a derecho y a la razón sea el principal motivo y la principal actuación de nuestra Comisión.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputado.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Vamos a proceder en el turno de oradores con la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama, quien es la última oradora anotada.

Adelante.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Compañeras y compañeros legisladores, el trabajo legislativo de mujeres y hombres comprometidas y comprometidos con la ciudadanía, que inspirados en el trabajo que todos los días tenemos que hacer sobre todo al interior de esta Legislatura, demandan sobre todo de la responsabilidad como legisladores; pero también, de que esta demanda sea una demanda para poder tener sobre todo y acatar la demanda social de los ciudadanos, a quienes acudan también a esta Soberanía para plasmar en las leyes el anhelo popular.

La integración de las comisiones y comités legislativos es el producto de un intenso trabajo de análisis y consenso al interior de la Junta de Coordinación Política. La conformación de estos órganos de trabajo refleja la pluralidad democrática que siempre ha caracterizado a este Congreso.

Este ejercicio democrático es la consecuencia de la disposición en el dialogo y la negociación entre las distintas fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados, este día en el que instalamos la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el Partido Revolucionario Institucional quiere refrendar su compromiso con las mujeres y hombres mexiquenses, como lo expresamos en la instalación de esta "LX" Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, privilegiara el bienestar de la sociedad mexiquense, fomentando el respeto, la tolerancia, el diálogo propositivo y la búsqueda siempre de acuerdos legislativos.

Esta Comisión es por su naturaleza la que mayor responsabilidad, dinamismo y trascendencia demanda, hago un llamado muy respetuoso a todos mis compañeros y compañeras diputadas y diputados que integramos esta Comisión para que avancemos con actitud propositiva,

en la construcción de consensos que se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad, es momento de mostrar que nuestra mayor coincidencia es la del bienestar de los mexiquenses, que sólo unidos y coordinados podremos dignificar la tarea política, será tarea compartida el analizar, aprobar o perfeccionar cada una de las iniciativas que aquí se reciban, valoraremos que cada una cuente con la opinión técnica que la sustente y tendrá que ser orientada a fortalecer el trabajo del Poder Legislativo.

La participación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que tendremos al interior de las Comisiones y los Comités Legislativos será siempre dinámica, responsable y objetiva; pero sobre todo, ante todo propositiva.

Muchas gracias, Secretario.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Presidenta, ha concluido el turno de oradores y podemos pasar al tercer punto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, Secretario.

En relación al punto número 3 del orden del día, sobre la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar a quienes forman esta Comisión Legislativa que con sustento en lo dispuesto en segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que considerando sus cualidades humanas y profesionales, así como su honradez, conocimiento y responsabilidad a designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, al Maestro Arturo Santín Moya, quien apoyará a esta Comisión Legislativa y a cada uno de sus integrantes para el adecuado desempeño de las funciones que nos confieren las normas jurídicas aplicables en coordinación con las Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Presidenta, de esta manera los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, ha sido registrada ya la asistencia a la reunión, con la incorporación de algunas legisladoras y legisladores que ya quedan asentados sus nombres.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Bueno pues doy las gracias a quienes el día de hoy nos acompañaron en estos trabajos de instalación y se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su presencia, y muchas felicidades a las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión.

Muy buena tarde.

Si nos permiten los compañeros diputados de tomarnos una foto con el Presidente de la Junta, con nuestros coordinadores.